

ACUERDO N° 220.- En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que visto las presentaciones efectuadas, los argumentos esgrimidos en las mismas y atento a la necesidad de reorganizar algunas dependencias del Poder Judicial con objeto de garantizar mejoras en el servicio de justicia, se hace necesario modificar la distribución de los agentes judiciales en las tres Circunscripciones; por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. 26 de la Ley IV-0086-2004 (5651 “R”),-

ACORDARON: I) Determinar que los siguientes agentes judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir del Miércoles 03 de Abril del corriente:

1º Circunscripción Judicial

Castillo, Alicia	Oficial de 1º	Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.-
Cuello, Liliana	Jefe de Despacho	Juzgado Civil N° 3.-
Lavado Zlobec, Florencia	Aux. de 3º	Juzgado de Familia N° 2 Turno tarde.-
Magni Cardetti, Paula	Oficial de 3º	Juzgado Laboral N° 1.-
Torres, Silvina	Aux. de 3º	Juzgado de Familia N° 2-
Rosales, Arnaldo	Prosecretario	Juzgado Penal N° 1.-

2º Circunscripción Judicial

Magallanes, Claudia	Aux. de 1º	Juzgado Civil N° 3
Fernández, Marcelo	Oficial de 3º	Cámara Gesell - 3º
Pinto, Aixa	Aux. de 3º	Circunscripción Judicial Juzgado de Familia N° 2

II) Dejar sin efecto la colaboración de la agente IRUSTA, JUDITH DEL CARMEN a la Fiscalía N° 3, por lo que desempeñara su jornada completa en la Dirección de Archivo Judicial de la Primera Circunscripción.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-